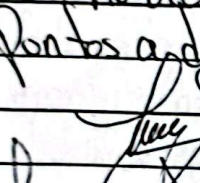
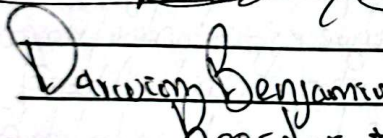


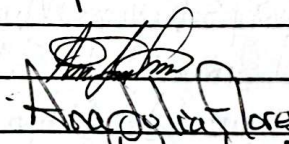


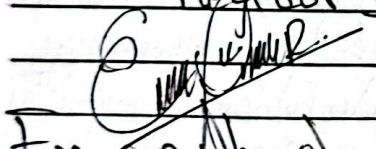
El día 28/01/2025, y Socialización del Presupuesto año fiscal 2025
Presentación y Aprobación de Solicitud para extender dominio pleno
El Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el Señor Quin
Manuel Argueta García con DNI-0611-1473-00482 Originario y residente
en el Municipio de Pesque, Choluteca estado Civil Unión libre de Profe
sión Ingeniero agrónomo, donde le solicita a la Honorable Corporación
Municipal le concedan dominio pleno de una propiedad obrada en la
Cobrasa Nuevo Jordan, Aldea El Rebase a Orilla de la Carretera Panamela
colindando lado norte con propiedad del Señor Luis Antonio Valladares
Morello, Jefe de este Municipio los Miembros de la Corporación
Municipal analizaron ampliamente toda la documentación presentada y de
común acuerdo le dieron la respectiva aprobación autorizando al Sr.
Alcalde para que realice el trámite correspondiente 9. Asuntos Varios
No hubieron Asuntos Varios. 10. Cierre de la Sesión Sin mas
Puntos a desarrollar se Cerró la Sesión a las 4:30 pm.

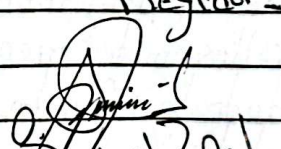

Cesar Augusto Nunez Lago
Alcalde Municipal

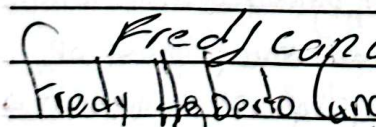

Manuel Velazquez
Vice-Alcalde

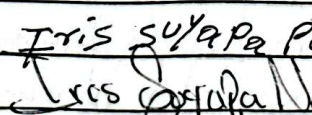

Darwin Benjamin Nunez Diaz
Regidor I


Angélica Flores Canales
Regidora I


Emerson Jimenez Velazquez Rivera
Regidor III


Samuel Zepeda Nunez
Regidor II


Fredy Harold
Regidor I


Iris Guayra Poveda
Regidora II



Haniel Velazquez
Secretaria Municipal
Acta No. 1

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del
Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria



Celebrada el día 17/07/2025 en las instalaciones de la Municipalidad.
 Iniciando a la 1:00 pm. dirigida por el Señor Alcalde Cesar Augusto
 Nuñez Lugo, la Presencia del Señor Vice-Alcalde Miguel Ángel Martínez
 donde el Señor Alcalde autorizó a la Señora Secretaria para que Procediera a
 dar lectura a los puntos de agenda: 1. Lectura de la agenda: La Señora Secre-
 taria Municipal dio lectura a los Puntos de la agenda ante los Miembros
 de Corporación Municipal, misma que será aprobada a una vez el Señor Alcalde
 realice la comprobación del Quorum. 2. Comprobación del Quorum: El Señor
 Alcalde Municipal realizó la comprobación con la asistencia de los Señores
 regidores en su respectivo Orden: Regidor I, Darwin Benjamin Nuñez Dial
 Regidor II, Ana Julia Flores Canales. Regidor III, Emerson Ahumada Velasquez
 Regidor IV, Samuel Zepeda Navas. Regidor V, Fredy Heberto Canales
 Regidor VI, Iris Sayapa Nuñez Páez, mismos que de común acuerdo le dieron
 su aprobación a la agenda procediendo al desarrollo de la misma. 3. Oración
 a Dios: La Señora Ana Julia Flores, realizó la Oración al divino Creador del
 universo. 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada
 la Sesión. 5. Lectura del Acta anterior: La Señora Secretaria Municipal dio
 lectura al acta anterior, misma que fue puesta a su respectivo análisis por el
 Señor Alcalde Municipal ante los demás Miembros de Corporación, quienes de
 común acuerdo le dieron su aprobación y firmando la para su ratificación. 6.
 Lectura de Correspondencia. No hay Correspondencia. 7. Informe del Señor
 Alcalde. 7.1 Informe que se siguen ejecutando los proyectos con fondos
 correspondientes al año 2024. 7.2 Informe que se hizo el compromiso de
 apoyo económico por la cantidad de 1.00.0000 a los residentes del Caserio
 La Laguna para que puedan contratar personas para el traslado de postes de
 madera para el proyecto de electrificación en ejecución ya que de donde están
 los postes al lugar del proyecto hay una distancia de 200 kilómetros. 7.3
 Informe que ya se iniciaron las clases del año escolar 2025 en los Centros
 educativos del Municipio, donde en un 60% de padres de familia de bajos
 recursos económicos se les apoyo con kits escolares, uniformes, también el
 transporte y apoyo en la contratación de Vehículos para el traslado de alumnos
 de las diferentes comunidades que asisten al C.E.B. Mariano Ortiz Morán
 en la Joyanda Matutina y al Instituto Cesar Augusto Nuñez en la jornada
 Vespertina. 7.4. Señoras, docentes, Guardias de Seguridad Pagados con fondos
 de la Municipalidad de la partida de educación. 7.4. Informe que se ha
 estado contratando Personal temporal para realizar jornadas de limpieza y así
 evitar el contagio de enfermedades ocasionadas por el zumbido, transmisor del
 dengue. 7.5 Informe que fue invitado el día 10/07/2025 a realizar la jornada

de San Lorenzo Valle S. Evaluación por la Mancomunidad NASMAR y la Cooperación Europea. En la visión de tratar diversos temas como sea Generación de Oportunidad de Inversión e Iniciativa Social, evento que se realizó en la Ciudad de San Lorenzo Valle S. Aprobación de dominio Pleno. 8.1 fue aprobada la Solicitud de dominio Pleno a favor del Señor Dnro Manuel Angueta García (con DNI: 0611-1973-00482) Originario y residente en el Municipio de Pasque, Choluteca, estado Civil unión libre de Profesión Representante Agrario, de una propiedad ubicada en la Colonia Nuevo Jordán, Aldea El Rehalse a Orilla de la Carretera Pavimentada, Colindando lado norte con propiedad del Señor Luis Antonio Valladares Murillo, Jurisdicción de este Municipio, el que tiene debidamente delimitado su terreno e inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Choluteca, bajo el N: 359, Tomo 23 folio 327 al 351 de los Ejidos del Pueblo. Preinscripción inscrita bajo asiento N: 35 del Tomo 1187 Registro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas.

Medidas de la Propiedad: AL NORTE: mide 360.15 metros y Colinda con Propiedad del Señor Luis Antonio Valladares Murillo. AL SUR: mide 362.07 metros y Colinda con Propiedad del Señor Arnoldo Álvarez Mendoza AL ESTE: mide 258.95 metros y Colinda con Calle Vieja de Por medio con Propiedad del Señor José Antonio Amador Padomo AL OESTE: mide 178.53 metros Colinda con la Carretera Pavimentada con una Área total del terreno 63,800.33 metros cuadrados / 9.151 manzanas. Esta Honorable Corporación Municipal ampara por los tanto que la ley le confiere y en aplicación del Artículo 70 (Según Decreto 177-2000) Acuerdo conceder dominio Pleno a favor del Señor Dnro Manuel Angueta García (con DNI: 0611-1973-00482) de una propiedad ubicada en la Colonia Nuevo Jordán, Aldea El Rehalse a Orilla de la Carretera Pavimentada Colindando lado norte con propiedad del Señor Luis Antonio Valladares Murillo Jurisdicción de este Municipio AUTORIZANDO: Para que comparezca al Registro de la Propiedad a efectuar el trámite correspondiente y se le pueda registrar con su número al documento dándole la legalidad a la propiedad y al Propietario del inmueble antes descrito, con un valor catastral del inmueble L. 113,092.65, Párrafo al pago del I.O.U. sobre su valor catastral la cantidad de Once Mil Trescientos Nueve Pesos con 27/100 (L. 11,309.27) que ingresará a Tesorería Municipal. 9. Presentación y Aprobación de Solicitud de dominio Pleno. 9.1 Se le dio lectura a la Solicitud elevada por Oscar Eduardo Espinosa Flores, mayor de edad, hombre y con domicilio en la Ciudad Capital y en tránsito por este Municipio, quien actúa en representación personal y en representación de sus hermanos, Conrado Espinosa Norez, Michel Arce Espinosa Flores, Leonel Armando Espinosa Flores, María Oleana Espinosa



Muñoz y Reina Elizabeth Espinoza Muñoz, según escritura de Poder número 23, Otorgada por el Notario Gabriel Castillo Padilla, Esthela Amador Espinoza Muñoz y Miguel Ángel Espinoza Flores, según escritura de Poder número 20, Otorgada por el Notario Gabriel Castillo Padilla, Antonio Espinoza Flores, según escritura de Poder número 21, Otorgada por el Notario Gabriel Castillo Padilla, mismas que adjunta en la presente Solicitud, donde Solicita a la Honorable Corporación Municipal les concedan dominio pleno de un bien inmueble que obtuvieron por herencia de sus difuntos Padres, según Sentencia emitida por el Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de San Lorenzo Valle, ubicado en el Área Urbana Colindando todo norte con el Cementerio General, Jurisdicción de este Municipio. Presentando toda la documentación legal que los acredita como legítimos dueños, los Miembros de la Honorable Corporación Municipal revisaron toda la documentación presentada y sin haber ningún inconveniente dieron por aprobada la Solicitud Autorizando al Sr. Alcalde que realice el trámite correspondiente.

9.2 Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el Coordinador Jorge Torque Umantzi Territorio del Programa de Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Nacome, donde le Solicita a la Honorable Corporación Municipal le concedan dominio pleno de un bien inmueble, ubicado en el Caserio El Páramo, Área Urbana, Jurisdicción de este Municipio, donde está ubicada la Planta Potabilizadora del Proyecto de agua y a una vez enterados los Miembros de Corporación Municipal enterados del contenido de la Solicitud, encontraron los fallos siguientes: la Solicitud carece de soporte de antecedentes (documento de Compra y Venta y antecedentes de los anteriores dueños) no incluyen el traslado del Patronato a la SERNA, donde lo conveniente sería que el Patronato realice la Solicitud a nombre de dicha Organización Comunitaria, por lo que la Honorable Corporación Municipal decidió abstenerse a realizar dicha acción hasta que se cumpla con los requisitos para poder aprobar dicha Solicitud de dominio pleno.

9.3 Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el Lic. Bel Delgado Hiriaga Aguilar, Director Municipal de Educación del Municipio de San Antonio de Flores, Chiriquí, donde Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Subsanación del documento de dominio pleno del bien inmueble ubicado en el Área Urbana donde está construido el edificio del Jardín de Niños Gustavo Simón Muñoz, Jurisdicción de este Municipio y a una vez enterados del contexto los Miembros de Corporación Municipal encontraron que por parte del Instituto de la Profundidad hay una nota donde explica que la Solicitud de posesión de dominio pleno debe hacerse a nombre de la Directora de dicho Centro Educativo por lo que la Honorable Corporación Municipal decidió abstenerse a realizar dicha aprobación hasta que se cumpla

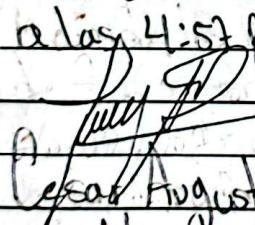
Con los requisitos para poder aprobar dicha reposición de dominio pleno.
 02. Antonio Vargas 20. Se presenta por parte de la Contraloría Municipal las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos año 2025, para su aprobación ante los Miembros de la Corporación Municipal, mismos que de común acuerdo le dieron su aprobación las que se detallan a continuación. Objeto del gasto a disminuirse (débito) / Ingresos
 Prog. sub. P. Proy. Act. obra obj. fondo Concepto Monto

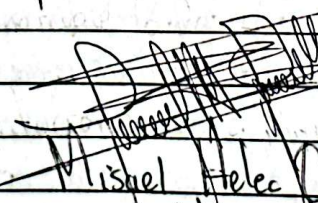
						Funcionamiento	40,238.18
03	00	000	002	000	2110150301	Suminist. de Energ. elec	40,238.18
						Infraestructura Municipal	100,000.00
15	01	001	001	000	23400150301	Mant. y ref. de obras Civ. e inst. Urb.	100,000.00
Total egresos							140,238.18

II. Objeto del gasto a ampliarse (crédito)

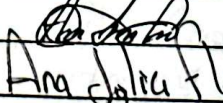
Prog. sub. P. Proy. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento	7,264.18
01 00 000 002 000 11101 15-0301	Salarios básicos	4,464.18
03 00 000 002 000 25100 15-0301	Serv. de transporte	2,800.00
	Fortalec. Social y Comunitaria	22,800.00
11 02 000 002 000 55110 15-0301	Transf. de Cap. a inst. de carácter Central	22,300.00
11 04 002 001 000 23400 15-03-01	Mant. y ref. de obras Civ. e inst. Urb.	500.00
	Fortalec. Cult. y Convivencia Social	20,174.80
13 04 000 001 000 54110 15-0301	Apoyos Soc. a pers. (Transf. de Capital)	9,400.00
13 04 000 002 000 54120 15-0301	Transf. a pers. Civ. a fines de lucro	774.00
	Infraestructura Municipal	100,000.00
15 01 001 001 000 23400 15-03-01	Mant. y ref. de obras Civ. e inst. Urb.	100,000.00
	Total egresos	140,238.18

III. Cierre de la Sesión: Son mas puntos a desarrollar se cerro la Sesión a las 4:57 pm


 Cesar Augusto Nunez Lagos
 Alcalde Municipal


 Miguel Helec Ditz Martinez
 Vice-Alcalde


 Darwin Benjamin Nunez Diaz
 Regidor II


 Ana Julia Flores Canales
 Regidora II


 Everson Ahimela Velazquez River
 Regidor III


 Rafael Zepeda Navas
 Regidor IV

Fredy Canales
Fredy Heberto Canales Mejia
Registro IV

Iris Suya
Iris Suya Pa Pa V. Ony
Registro VI

043

Hazel del Carmen Lopez
Secretaria Municipal
Acta #05

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria Celebrada el día 28/02/2025 en las instalaciones de la Municipalidad, iniciando a la 3:00 pm. dirigida por el Señor Alcalde Municipal Cesar Augusto Nunez Lagos, la Presencia del Señor Vice-Alcalde Misael Heler Ortiz Martinez, procediendo la Señora Secretaria Municipal a dar lectura a los puntos de la agenda a desarrollarse. 1. Lectura de la agenda: la Señora Secretaria Municipal dio lectura a los puntos de la agenda misma que sera puesta a su analisis a una vez el Señor Alcalde realice la comprobación del Quorum. 2. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprobó que si hay Quorum con la Asistencia de la Corporación Municipal en pleno. Damin Benjamin Nunez Diaz, Ana Julia Flores Canales, Emerson Ahimel Velasquez Rivera, Samuel Zepeda Navas, Fredy Heberto Canales Mejia, Iris Suya Nunez Pavori, Seguidamente dieron por aprobada la agenda y al desarrollo de la misma 3. Oración a Dios: Se realiza la Oración a Dios, dirigida por el Señor Damin Nunez. 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión. 5. Lectura del acta anterior: la Señora Secretaria Municipal dio lectura al acta #04 de fecha 17/02/2025 misma que fue puesta para su respectivo analisis por el Señor Alcalde Municipal ante los demás Miembros de la Corporación, y a una vez ampliamente analizados y discutidos cada uno de los puntos desarrollados y de común acuerdo se dieron su dictamen y firmando la para su ratificación. 6. Lectura de la correspondencia: No llega, Correspondencia. 7. Informe del Señor Alcalde. 7.1 Informo que el día 16/02/2025 se realizó la entrega de materiales de construcción como se: Alcin de 12', Cemento, bloques, Varillas de hierro, laminas de Zinc, arena grava a mas de 80 personas de bajos recursos económicos de varias comunidades del Municipio que sus viviendas fueron dañadas por la Tormenta Sara en el mes de noviembre del 2024, tambien se perdió la agricultura, infraestructura vial en mas de un 45%. 7.2 Informo que tambien se le hizo entrega de materiales de construcción para viviendas nuevas a la Señora Concepción Ayila, Melkin Mauricio Garcia en el Caserio El Terrero y al Señor Tobias Amador de la Aldea Los Trojes. 7.3 Informo que el día 17/02/2025